



Ciudad de México, a 30 de marzo de 2019
Comunicado de Prensa DGC/119/19

ATIENDE LA CNDH A LOS DEFENSORES OBTILIA EUGENIO MANUEL E HILARIO CORNELIO CASTRO, QUIENES FUERON PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN EL ESTADO DE GUERRERO

- **El Ombudsperson nacional y el Quinto Visitador General, se reunieron con los defensores, refrendándoles su apoyo en la investigación de los hechos ocurridos en febrero pasado**

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez y el Quinto Visitador General se reunieron con los defensores Obtilia Eugenio Manuel, Hilario Cornelio Castro, Cuauhtémoc Ramírez y Álvaro Hurreta, quienes expusieron los hechos en los que los dos primeros fueron privados de la libertad el 12 de febrero del año en curso en un tramo carretero del Estado de Guerrero.

Por tales hechos, este Organismo Nacional solicitó en su momento a la Secretaría General de Gobierno y a la Fiscalía General, ambas del Estado de Guerrero, implementar medidas cautelares para la búsqueda y localización de ambos defensores, mismas que fueron aceptadas por tales autoridades. Afortunadamente, ambos defensores, integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me'Phaa, fueron liberados el 15 de febrero siguiente.

La reunión se llevó a cabo como parte del seguimiento del caso, a fin de investigar y determinar la existencia de presuntas violaciones a derechos humanos por la privación de la libertad de ambas personas. Los agraviados informaron que la Fiscalía General de la República tramita una carpeta de investigación por lo ocurrido, por lo cual la CNDH se comprometió a estar pendiente de su integración y avances.

De manera particular, los defensores solicitaron a la CNDH estar atenta de las medidas de protección que se les proporcionan, toda vez que se encuentran en una situación de riesgo extremo. En ese sentido, se acordó que este Organismo Nacional solicitará a las autoridades correspondientes se fortalezca la protección en su favor y el de sus familias, especialmente para que el Gobierno del Estado de Guerrero les brinde garantías de seguridad en la entidad y en el municipio de Ayutla de los Libres.

Este Organismo Nacional reitera su compromiso con el trabajo de las personas defensoras de los derechos humanos en nuestro país, entre ellas, quienes dedican su labor a la protección y defensa de las comunidades indígenas y su territorio, y condena cualquier agresión en su contra.